HACIENDA

2020

Officialian A.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2020.

Asunto: Notificación de adjudicación de medicamentos para enfermedades

nfecciosas.

ÁNGEL NAVA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL DE
PHARMASERVICE S.A. DE C.V.

Calle 3-28, Avenida Revolución y Calle 2. Colonia Zona Industrial Benito Juárez 4. Santiago de Querétaro, Código Postal 76120. Querétaro México. Cselos Viccoseron López

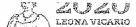
25/120/2020

Por este conducto me permito haçer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública http://www.gob.mx/sfp. Asimismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciónes jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la electrónica siguiente: https://www.gob.mx/privacidadintegral

Se emite el presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 en correlación con el 28 fracción III, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 71 y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXV y XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2019, así como en los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019.

En ese sentido, de conformidad con la dictaminación favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación mediante Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo no CAAS-CO6-CON-OM- SE-04/2020 emitido en su Sesión Extraordinaria 04/2020, celebrada el 20 de marzo de 2020, se le notifica que su oferta resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes, según corresponda, cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS (GENÉRICOS)", en términos de lo descrito en este documento, en virtud de que la proposición que

7



Anexo 4. Demanda agregada adjudicada por institución participante.

Por último, no omito mencionarle que a partir de la presente notificación de adjudicación y/o a más tardar el 01 de abril de 2020, se compromete a garantizar de manera obligatoria el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesídades de cada Dependencia o Entidad con la que se vaya a formalizar el instrumento respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión pafa enviarle un cordial saludo.

ATENTAM

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

C.c.p. Thalía Concepción Lagunas Aragón.- Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente. Pedro Flores Jiménez. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaria de Salud. Presente.

Almirante Enrique Genero Padilla Ávila.- Oficial Mayor de la Secretaria de Marina Presente.

Dessica Maqueda Ramos.- Subdirectora de Abasto de Insumos Médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Manuel Roman López Bustos. - Coordinador de Control de Abasto en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Presente.

José Fernando Torres Roldán.- Gerente de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos. Presente.

Anabei Naachiely Romero López.- Directora General de Coordinación de Hospitales Federales de Referencia de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.

Blanca Elisa Chávez Buenrostro- Directora de Recursos Materiales y Servicios Cenerales de Instituto de Salud para el Bienestar. Presente. Arnoldo Avilés Gómez.- Director de Área de la Dirección General de Administración de Prevención y Readaptación Social. Presente.

MAOR/CJ{S

Anexo 2.

Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante

	्राज्यसम्बद्ध	is/alifolo	ग्राचीविध्याद्वारः)	्लिसम्बर्धनायुक्तस्य	JEMEN HOLDING			
Instituto de seguridad y Servicios sociales de los	Lic. Tomás Carlos Mora Fonseca	Jefe de Servicios de Sicora	55-5447-1424 Ext. 12920	tomas.moraf@issste.gob.mx	Callejón Vía San Fernando No. 12 piso 3°, Col. Barrio de San			
Trabajadores del Estado. (ISSSTE)	Dra. Hilda Karina Morales Cervantes	Médico Especialista en Sicora	55-5447-1424 Ext. 89648	hilda.moralesce@issste.gob.mx	Fernando, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 1407			
Netwiedel: Jajunifezaro)			And Mile William And Mile Marketon	भूतमञ्जूष्य द्वारामगुरुश्वर्षका				
A COMBALIZACION DO MARCO	KOMERTE	(MARINE)	RESESTATION	(প্ৰায়েশ্বং বিবেশেয়েশ্যমিতিদ	<u>ाजसार्यनाहर</u>			
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Dr. Jose Fernando Torres roldan	Gerente de	CE 1044 2E00	Jose fernando torres@pernex.com	Av. Marina Nacional No. 350, Edificio Jose Colombo 3er piso Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11311			
			feksztésikliklejsz	ale) jagencyolunder-Trox				
OF CONTRACTOR STATEMENTS		(eVAV:XeIo)	্রারবির্যার (০) ব	्लग्रह्माच्याच्याच्यास्था	्रीहरूद्ध ा ळा			
Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS)	Manuel Román López Bustos	Titular de la Coordinación de Control de Abasto	55-5726-1700 Ext.14400	manuel.lopezb@imss.gob.mx	Durango 291, piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700			

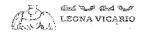
And the second s	i Kiokkulejeje jeje i Pati jekalekale,	Pojúleka:	(e/Attore)	াবার্বস্থে - শ্লমোমার্ম্বার্মর	्राधासम्बद्धाः । यस्यान्यास्य । १९ विक्रम्	akārojaēkikā)
	Prevención y Readaptación Social (PyRS)	Gral. De Div. D.E.M. y Mtro. En Seg. Nal. Sergio Alberto Martínez Castuera	Coordinador General de Centros Federales	55-5128-4100 Ext. 18955	sergio.martinez@sspc.gob.mx	Av. Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11370



CHARLES SEEKS SEEKS SAN THE

		Brandan da ana ang kan k	ACTARICIES (SASCISA		
Mentions of the Minister	1 %[6] [\][2][5]	(cyntysis)	वास्त्रस्थित	्ट्राः । स्यास्य । स्यास्य अवस्था स्थापना	क्षाभगद्वाकार 🔀
Secretaría de Marina (SEMAR)	Almirante Enrique Genaro Padilla Ávila	Oficial Mayor De La Secretaría De Marina	Av. Heroica Escuela Naval Milita No. 861, Col. Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P.04830. Ciudad de México		
	1	,	alakkinga Manakinga Manakinga	i\$/ <u>#1-</u> @COXCHIT#ANA9	
ONTERNATION OF THE PROPERTY OF	igicimisiris	્યુપાયલું	18414420816	্রাসময়ে ভারত রাজনার করে।	
					DIRECTOR!

(Ko)XIEISSENDERVAUNTIBASES		- E	্যুল্বল্লাগ্র	्रामान्यक्षत्रसम्बद्धार्यक्षेत्रसम्बद्धाः इ. जान त्रामानस्याक	्रवाधम्यदास्त्र
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	Hector Amado López Álvarez	Director de Área	55-4072-8518	hector.lopeza@salud.gob.mx	Gustavo E. Campa, No. 54, 4° piso, Col. Guadalupe Inn, Alcald Álvaro Obregón, Ciudacl de México, C.P. 01020



Anexo 3

Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido

- · Acreditación de la personalidad jurídica.
- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal.
- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio). En caso del otorgamiento de poderes que superen cinco años de haber sido otorgados deberá emitirse una certificación por persona facultada para indicar que los mismos son vigentes y no han sido modificados.
- Manifiesto de Nacionalidad.
- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- Declaración de Integridad.
- Manifestación de estratificación de MIPYME para LIC TANTES de nacionalidad mexicana.
- Escrito en la que conste el cumplimiento a los dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el que Manifieste bajo protesta de decir verdad que el suscrito, y ninguno de sus socios integrantes que se representa no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del "Contrato/Pedido" correspondiente no se actualiza un "conflicto de interés.
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Conforme a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos al INFONAVIT, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- Documento vigente de Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 🕏 meses.

THE BUYER THE STATES BY MIDESTANS OF STATE COMMINICATION OF STATES AND ALGEBRAY COMPLETED STATES







<u>Anexo 4</u> <u>Demanda Agregada</u>

enemanta y de d	r occs		241010K	631310	rnos	ccan	DEAT	sarst	2005	***50*	2772210	nes erre	ESTAR	156\$	16	921	(IX	215	ма	CADS	ns	PAECIO
12 DICITOS	בנוכחוקנטע	KINHA	MANA	s Calms	eccatima	mut=3	Mázimy	himbos .	Hitima	Mains	Mislima	Minim (Pilni	eminae	Parline.	Minimiz	Hitlms	Halmi	Paties	Matera	utila	URITARIO
eperiores in a		754	22.424	SVIS	. wn	179	646	4	ě	201	7,484	٠	*	c	q	2146	19/4	٥	٥	. 0	ø	\$3,50
	g af megene i fa batefa fing a stok for fall fisher to ameta fisher to anticle of treat of gatefa da paging foregina e spirit af he in 6,50 ki gidde ordung getig fina tong can mucco ampa ha om noch per a se 14,5 mil fi	41.41.4	E2,03-	PAZI	33,676	2437	12,254	ą	a	10.712	1,8711	,0	a .	(CD	13.672	Un.	3416	*	1240	1500	\$6.65	49511
	71	\$10,152251.50	\$10,377 (3519	\$1,047,044)	\$17,517,094.54	\$2,101 141.43	\$5,242,64195	10 60	\$0.00	24,57,23,10	\$19,931,159.50	Soco	tore	\$3,414,163.14	17,182,053,11	\$13.47.515 \$0	\$1,480,015.06	\$0.63	1980	1900	yu u.	

